

//..2

JUBILACIONES Y/O RETIROS por la suma de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 56/100 (\$13.309.089,56).

ARTÍCULO 3º: Comunicar, registrar. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN N°0633/ 2017- C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NO



Dr. Gral. (R) Oriana A. RENEZ GARRIDO  
Presidente C.R.P.T.F.

DUPLICADO